

PLAN DE GESTION PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

I. INTRODUCCION

1.1. Respeto de la Convivencia Escolar

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave de la formación integral de los estudiantes. De ahí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecer la formación en este ámbito, así como de generar las condiciones adecuadas para los aprendizajes, a través de la gestión de un clima escolar favorable. La formación de los estudiantes en convivencia escolar constituye el mecanismo más efectivo de prevención de la violencia escolar y, de igual manera, un clima escolar organizado y acogedor permite que los estudiantes aprendan más y mejor.

Abordar este tema -y las prácticas que conlleva- se está haciendo cada vez más necesario, tanto por lo que significa aprender en un entorno tranquilo, distendido y amable, como por las consecuencias que tiene aquello en los resultados de aprendizaje; los estudiantes aprenden más y mejor cuando están en un ambiente donde las normas están claras y se cumplen, donde la violencia de todo tipo ha sido erradicada.

El **clima escolar** es, precisamente, la conformación de este ambiente propicio para los aprendizajes, y la **convivencia escolar** es un aprendizaje en sí mismo, que forma en habilidades, conocimientos y actitudes para la vida en sociedad. Si bien se trata de conceptos distintos, ambos se complementan y requieren ser gestionados y organizados intencionadamente para que favorezcan en los estudiantes el **aprender a convivir**.

Clima escolar: es el ambiente o la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje. Se trata de manejar o modificar un conjunto de variables y/o condiciones para mejorar el ambiente de relaciones o de interrelaciones.

Convivencia escolar: se refiere a la capacidad o disposición que tienen los miembros de la comunidad educativa para relacionarse e interrelacionarse entre sí. Hablar de convivencia escolar es referirse a la formación ciudadana, de allí que la convivencia escolar sea un aprendizaje.

De igual manera, la convivencia escolar constituye en sí misma un aprendizaje presente transversalmente en el currículum nacional, que debe ser intencionado desde la práctica pedagógica tanto en el aula como fuera de ella y asumida como una tarea formativa que es de responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Es por dicha razón que el Ministerio de Educación, solicita a los establecimientos Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y un Protocolo de Actuación frente a situaciones de Violencia Escolar, siendo ambos instrumentos –además- exigencias de la Ley sobre Violencia Escolar.

1.2. Respeto del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

En general, se hace un “plan” cuando se quiere abordar una situación o una realidad con la finalidad de alcanzar una meta o un conjunto de objetivos, a través de un diseño que contiene pasos o etapas, y un conjunto de actividades para asegurar el logro de esas metas y objetivos. En este caso es un Plan de Convivencia Escolar.

Por su parte, la idea de “gestión” dice relación con el ordenamiento y disposición de los medios para lograr un fin propuesto. Por lo tanto, se trata de asegurar que la propuesta de medidas de promoción o de prevención señaladas incluidas en el “plan”, conduzca efectivamente al logro de las metas y objetivos propuestos. En este caso es la Gestión del Plan de Convivencia Escolar.

Colegio Cervantino – Putaendo

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es elaborado y ejecutado, participativamente, por el Encargado/a de Convivencia y la Comunidad Educativa, correspondiendo al liderazgo del establecimiento, particularmente el sostenedor y el director, facilitar la puesta en práctica del Plan.

II. DEFINICION DEL PLAN

El Colegio Cervantino de Putaendo, en su Proyecto Educativo se plantea el desafío de formar estudiantes con la capacidad de respetar, incluir y colaborar con los otros/as, en los ámbitos escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Dichos desafíos nos involucra a todos como actores educativos. Por ello es deseable que los docentes, padres y apoderados y los alumnos puedan reflexionar críticamente sobre la convivencia escolar, otorgándose la oportunidad de plantearse cuáles son sus responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de nuestros alumnos.

Establecida la importancia del tema de la convivencia escolar en el colegio y conforme con la Política Nacional del Ministerio de Educación, se ha elaborado el siguiente Plan de Convivencia Escolar que especifica los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante el presente año.

2.1. Problemáticas

El Colegio Cervantino de Putaendo, presenta las problemáticas propias de un establecimiento con una diversidad etaria y sociocultural, por tanto ligadas a la etapa del desarrollo humano, las aspiraciones e intereses y la adaptación al proceso escolar de sus integrantes. Se relacionan principalmente con indisciplinas y rompimiento de reglas y normas. Todas ellas tratadas en el Manual de Convivencia del establecimiento.

Sin embargo, para efectos de este Plan de Gestión para la Convivencia Escolar, se pone énfasis en la prevención de conductas de violencia, potenciando el desarrollo personal y social de los estudiantes, en base al “espíritu cervantino”¹.

2.2. Recursos disponibles de abordaje

El Colegio Cervantino de Putaendo, dispone de varios recursos de abordaje frente a las problemáticas de convivencia escolar. En resumen sus fortalezas se representan en la existencia de:

- Claridad de la identidad y “espíritu cervantino” en los miembros de la comunidad educativa
- Consolidación del equipo de Gestión y Liderazgo
- Recursos humanos con formación en manejo de conflictos
- Prácticas institucionales formativas en el conflicto, con estudiantes y familias, desde la dirección al cuerpo de profesores
- Participación de la comunidad educativa en la gestión escolar
- Creciente articulación de la gestión institucional con el consejo escolar
- Creciente trabajo con las redes de apoyo locales
- Conocimiento del Manual de Convivencia Escolar por parte de la comunidad educativa
- Instalación de la conciencia y prácticas de disciplina formativa
- Instalación De mesa de la Paz, paulatina, desde Casa de Niñ@s en adelante
- Fortalecimiento de la alfabetización socioemocional

2.3. Plan de Gestión de Convivencia Escolar

La comunidad educativa del Colegio Cervantino de Putaendo aspira a contribuir, desde los ambientes educativos, a la cultura de la paz social, mediante el fortalecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la inclusión y la colaboración mutuas.

En este marco, en una estrategia renovable por la actualización diagnóstica anual, el propósito general de este Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es:

META

Contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva y participativa, fortaleciendo la formación personal y social de los estudiantes, y potenciando relaciones interpersonales de buen trato.

Colegio Cervantino – Putaendo
Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Objetivo 1	Fortalecer la reflexión valórica de los estudiantes y docentes en el aula				
Acciones	Fechas	Responsables	Recursos	Indicadores	Medios de Verificación
1.Desarrollar en el aula, la reflexión grupal, de un valor bimensual: - Responsabilidad - Respeto por la diversidad - Honestidad - Identidad	Marzo a Noviembre	Profesor Jefe Orientación Convivencia escolar	Espacio aula Guías de apoyo Material de apoyo	100 % de los cursos reflexiona el valor en el aula con su profesor jefe	1.Plan de Orientación y Consejo de Curso 2. El Libro de clases 3.Planificación semanal del alumno
2.Retroalimentar la reflexión del aula a la comunidad escolar y/o social	Abril a Noviembre	Profesor Jefe	Panel de Convivencia escolar Página web	50 % de los cursos retroalimenta reflexión del aula a la comunidad	1.Panel de Convivencia escolar 2. Página web

Objetivo 2	Fortalecer la formación personal y social de los estudiantes				
Acciones	Fechas	Responsables	Recursos	Indicadores	Medios de Verificación
1. Ejecutar Plan de formación SENDA, de Casa de Niñ@s a IV° medio	Octubre	Profesor Jefe Orientación Consejo de Curso	Material Senda	75 % de las sesiones realizadas	56 sesiones implementadas
3. Ejecutar Plan de formación en Sexualidad y Género, de Casa de Niñ@s a IV° medio	Mayo y agosto	Profesor Jefe Orientación Consejo de Curso	Tiempo Aula Docente	75 % de las sesiones realizadas	70 sesiones implementadas

Objetivo 3	Fortalecer las instancias de resolución pacífica de conflictos en la comunidad educativa				
Acciones	Fechas	Responsables	Recursos	Indicadores	Medios de Verificación
1.Acompañamiento en resolución pacífica de conflictos, en entrevistas con estudiantes	Marzo a Diciembre	Dirección UTP Orientación	Material de convivencia escolar Manual de convivencia escolar Sala de Orientación	75% de los casos derivados son atendidos	Cuaderno Orientación Ficha Estudiantes
2.Acompañamiento en competencias parentales, en Entrevistas Familiares	Marzo a Diciembre	Dirección UTP Orientación	Material de convivencia escolar Manual de convivencia escolar Sala de Orientación	Al menos el 20% de los apoderados son atendidos	Cuaderno Orientación Hoja de entrevistas
3. Orientación personal, en entrevistas de apoyo, a estudiantes con	Marzo a Diciembre	Orientación	Sala de Orientación	Al menos el 20% de los estudiantes participa de entrevistas	Cuaderno de Orientación Ficha de Estudiantes

Colegio Cervantino – Putaendo
Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

necesidades personales y/o disciplinarias			Material de convivencia escolar		
---	--	--	---------------------------------	--	--

Objetivo 4	Fortalecer la relación de alianza escuela/familia en la formación escolar				
Acciones	Fechas	Responsables	Recursos	Indicadores	Medios de Verificación
1. Entrevistas entre el profesor/a Jefe y Apoderados	Marzo a Diciembre	Profesor jefe	Citaciones Espacio Físico	El 75% de los apoderados asiste a entrevistas	Libro de clases Hoja de Entrevistas
2. Jornada de Reflexión Familiar, inter generacional, en Adolescencia	Agosto	Comisión Orientación	Tiempo Invitaciones Humanos Económicos Redes locales	El 75% de los convocados participa	Listado de citaciones Registro asistencia Registros Varios Página web
3. Realizar, al menos, 1 Taller familiar, durante el año	Durante el año	Equipo de Gestión Profesores	Tiempo Invitaciones Humanos Económicos	Taller ejecutado	Listas de Asistencia Página web
4. Psicoeducación digital	Marzo a diciembre	Orientación	Tiempo Computador Material de apoyo	Al menos 1º temáticas	Página web WhatsApp por curso E-mails

Objetivo 5	Fomentar prácticas cooperativas, en la diversidad e inclusión social, en la formación de la comunidad educativa				
Acciones	Fechas	Responsables	Recursos	Indicadores	Medios de Verificación
1. Relevar el valor del intercambio y la cooperación, en Trueques de otoño y primavera	2º y 3º trimestre	Comisión Profesores Jefes Centro Alumnos CEPA	Tiempo Invitaciones Permisos Humanos Económicos	El 75% de los cursos participa incluyendo familias	Planificación semanal Registros de prensa Página web
2. Relevar el valor y aporte de los pueblos originarios en la cultura presente	Junio	Comisión Profesores jefes	Humanos Espacios físicos Económicos	El 90% de los cursos participa	Planificación semanal Registros de prensa
3. Mostrar la diversidad de la cultura global/ local, a través de técnicas artísticas (Gala), a la comunidad local	Octubre/ Noviembre	Equipo Gestión Profesores Centro Alumnos CEPA	Tiempo Invitaciones Permisos Humanos Económicos	El 100% de los cursos participa	Planificación semanal Registros de prensa Libretos Página web
4. Celebrar los días de la Convivencia Escolar y de la Paz	Abril y Octubre	Comisión Profesores Jefes	Tiempo Espacios físicos Amplificación Económicos	El 80% de los cursos participa	Planificación semanal Página web

Objetivo 6	Actualizar el FODA de las prácticas, de las relaciones interpersonales respetuosas, inclusivas y de colaboración mutuas, de la comunidad educativa Cervantina				
Acciones	Fechas	Responsables	Recursos	Indicadores	Medios de Verificación
1. Diagnóstico socioemocional DIA	Abril	UTP Orientación	Pruebas impresas	Un 75% de los estudiantes responden la prueba	Resultados DIA
2. Monitorear el estado de la	Marzo a Diciembre	Encargada de Convivencia Orientadora	Coordinación de profesores jefes	El 100% de los profesores de curso participa	Lista de asistencia Actas

Colegio Cervantino – Putaendo
Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

convivencia escolar por curso, una vez al trimestre		Profes jefes	Sala de reuniones		
2.Evaluar formalmente el Plan Anual de Gestión para la Convivencia Escolar: - Estudiantes - Profesores - Consejo Escolar	Diciembre	Equipo Gestión Encargada de Convivencia Profesor/a Jefe Consejo Escolar	Tiempos Físicos Material de Apoyo	El 75% de los cursos participa de la evaluación	Registros de Evaluación
				El 75 % de los profesores participa de la evaluación	Acta Consejo Profesores
				El 75 % del Consejo Escolar participa de la evaluación	Acta Consejo Escolar

III. Implementación, Evaluación y Seguimiento

El Plan de Gestión para la Convivencia Escolar se ejecuta, durante el período que corresponde al calendario escolar, se inicia en marzo y concluye en diciembre.

Se evalúa formalmente una vez al año, al final del 2° semestre, en procesos separados con el Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y una muestra de los estudiantes. Sin embargo quedan abiertas las posibilidades de evaluaciones de avance o seguimiento, en base a requerimientos de ciclos educativos, conflictos recurrentes y/o temas emergentes de interés de la comunidad educativa, durante el transcurso del año.

El resultado de las evaluaciones, final o de seguimientos, constituyen el principal insumo para la re-elaboración anual, del Plan de Gestión para la Convivencia Escolar Cervantina.

IV. Roles asociados

Para la implementación del Programa, es fundamental el trabajo articulado y colaborativo del Equipo de liderazgo educativo, el Encargado de Convivencia Escolar y los asesores técnico pedagógicos.

➤ **Equipo de liderazgo educativo:**

- Encargado de identificar el estado de las prácticas institucionales relativas al clima y la convivencia escolar y, a partir de esto, liderar la elaboración de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que responda a las necesidades del establecimiento.
- También tiene como rol facilitar la puesta en práctica del Plan, ya que cuenta con las herramientas para que se generen las condiciones -tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.- para que se puedan implementar en el establecimiento, las medidas, estableciendo, junto al Encargado de Convivencia, las prioridades a abordar en el Plan de Gestión, así como visualizar los recursos y fortalezas disponibles en la comunidad educativa.

➤ **Encargado de Convivencia Escolar:**

- Es el responsable de la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y del Protocolo de Actuación frente a situaciones de Violencia Escolar.
- También es el encargado de impulsar, guiar y canalizar las medidas de promoción de la buena convivencia y de prevención de la violencia escolar.
- En conjunto con el Equipo Técnico diseñan y llevan a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.
- Informa sistemáticamente al Equipo de liderazgo educativo y al Consejo Escolar de los avances y/o dificultades en la implementación del Plan de Gestión.
- Junto al Equipo de liderazgo educativo son los responsables de la difusión del Plan de Gestión y del Protocolo de Actuación.

Colegio Cervantino – Putaendo

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

➤ **Consejo Escolar:**

- Tiene como objetivo estimular y canalizar la participación de la Comunidad Educativa, promover la convivencia y prevenir la violencia escolar.
- También es el encargado de consensuar los objetivos que se requieren lograr y las acciones que se van a implementar para promover la convivencia escolar y para prevenir toda forma de violencia.
- El Director del establecimiento es el Presidente del Consejo Escolar y es quien lo convoca.

➤ **Asesor técnico pedagógico:**

- Proporcionan orientaciones y apoyos, de carácter flexible y adecuado al contexto, al Equipo de liderazgo educativo y Encargado de Convivencia, para fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales.
- Su rol principal es acompañar el proceso de elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y del Protocolo de Actuación frente a situaciones de Violencia Escolar, reforzando la capacidad de gestión del Equipo de liderazgo educativo y el Encargado de Convivencia.

GLOSARIO

➤ Convivencia Escolar:

La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.5326, declara en su artículo 16 A lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

➤ Buen Trato:

El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes.

➤ Agresividad²:

Es una conducta instintiva. Corresponde a un comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. La agresividad no implica, necesariamente, un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia.

➤ Conflicto.

Es un hecho social. Involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatibles. El conflicto no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia.

➤ Violencia.

Es un aprendizaje. Existen diversas definiciones de violencia según la perspectiva que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas:

- El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica; y
- El daño al otro como una consecuencia.

²MINEDUC (2011) “Orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar”

Colegio Cervantino – Putaendo

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

➤ Bullying.

Es una manifestación de violencia en la que un estudiante es agredido/a y se convierte en víctima al ser expuesta, *de forma repetida y durante un tiempo*, a acciones negativas por parte de uno o más compañeros/as. Se puede manifestar como maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso de medios tecnológicos como mensajes de texto, amenazas telefónicas o a través de las redes sociales de Internet.

El bullying tiene tres características centrales que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia:

- Se produce entre pares;
- Existe abuso de poder;
- Es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.

El hostigamiento presenta diversos matices, desde los más visibles (de tipo físico, insultos, descalificaciones) hasta los más velados (aislamiento, discriminación permanente, rumores), lo que hace de este fenómeno un proceso complejo, que provoca daño profundo y sufrimiento en quien lo experimenta.

AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Colegio Cervantino – Putaendo
2022